SENA	DESPACHO REGIONAL VALLE	Versión: 1
	FORMATO RESUMEN DE CONTRATO SECOP II	Fecha de elaboración: 18 de enero del 2021
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

El siguiente documento permite conocer los datos de este contrato proyectados a través de la plataforma del SECOP II y se mencionan a continuación de la siguiente manera:

Tipo De Contrato	Prestación de Servicios Personales
Entidad Contratante:	**SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO**
Número De Contrato:	CO1.PCCNTR.3309026
Nombre de Contratista:	MELISSA MORALES RAMIREZ
Identificación CC y/o NIT:	1.130.599.177
Objeto Del Contrato:	Prestar los servicios como fisioterapeuta para los funcionarios, en la regional valle, en cumplimiento del plan de bienestar para la vigencia 2022.
Valor y Forma de pago del contrato:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 14.893.890). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2022, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 1.489.389) cada uno.
Honorarios Mensuales:	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.489.389)
Fecha Final Del Contrato:	30 de noviembre del 2022
Lugar De Ejecución:	Santiago de Cali
Número de proceso SECOP II	PSP-VLL-0060-2022

Obligaciones específicas del contratista.

1. Realizar acompañamiento virtual (valoraciones, Campañas, Talleres para la prevención de enfermedades osteomusculares.
2. Prestación de servicios de la telerehabilitación o rehabilitación a distancia evitando riesgos para los PARA los funcionarios de LA REGIONAL - VALLE DEL CAUCA que se encuentran LABORANDO DESDE CASA por la Pandemia (COVID 19) y que vienen presentado situaciones osteomusculares.
3. Realizar teleconsulta por sintomatología osteomuscular a personal tanto de planta como contratista.
4. Realizar recomendaciones ergonómicas para trabajo en casa.
5. Realizar recomendaciones sobre la sintomatología osteomuscular manifestada.
6. Realizar reporte de las actividades ejecutadas con el trabajador en formato Excel (descripción de lo presentado por el trabajador).
7. Realizar envío de encuesta para identificación de sintomatología osteomuscular al trabajador.
8. Guiar al trabajador sobre lo recomendado a realizar de acuerdo al caso manifestado (asistencia a EPS, consulta sin diagnóstico, tiempo de evolución de la sintomatología).
9. Realizar actividades de promoción y prevención al personal (pausas activas, entre otras).
10. Realizar formato de asistencia para cada una de las actividades (nombre completo, cédula, edad, centro, cargo, teléfono, correo electrónico).
11. Realizar actividades de capacitación en rehabilitación extramural cuando la Entidad lo requiera.
12. Realizar como mínimo 2 días a la semana actividades referentes al programa de espalda sana, RCV y pausas activas en colaboración con las auxiliares del Programa de Fisioterapia, programadas por el COPAST.
13. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación a los funcionarios encargados de la Supervisión del contrato.
14. Dar cumplimiento al registro completo de las Historias clínicas de los controles anuales de Fisioterapia en el Software Institucional dando cumplimiento a la Normatividad vigente.
15. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Nota: este documento no es válido para certificación de constancia laboral, es un documento informativo donde se resumen los datos proyectados del contrato. La información real del contrato se encuentra en la plataforma transaccional SECOP II mediante el proceso y enlace que se ha relacionado anteriormente.